

Política de Protección de Datos de Clientes y Prospectos de Clientes de Cervecería Nacional CN S.A., Dinadec S.A. y Tada Ecuador S.A.S.

1. Responsables del tratamiento de datos personales de los clientes:

A continuación, se indican las sociedades a las que aplica por igual esta Política de Protección de datos personales

	RUC	DIRECCIÓN
Cervecería Nacional CN S.A.	0990023549001	Kilómetro 16 ½ vía Daule, calle Cobre y Avenida Pascuales, Edificio Cervecería Nacional, Guayaquil – Ecuador
Dinadec S.A.	0992526742001	
Tada Ecuador S.A.S.	0993370025001	

En adelante, todas las compañías detalladas serán mencionadas en forma conjunta como "LAS COMPAÑÍAS".

La presente política detalla el tratamiento y demás aspectos relacionados con los datos personales de los clientes y prospectos de clientes, producto de su interacción con LAS COMPAÑÍAS, en cualquier canal digital, remoto o presencial, incluidas las plataformas, softwares, aplicativos, sitios web, llamadas telefónicas, entre otros. Sin embargo, para las plataformas de BEES y TaDa, los clientes deberán atenerse a las políticas de privacidad específicas de dichas plataformas. Para todo lo que no se detalle en dichas políticas, los clientes deberán remitirse a lo indicado en el presente documento.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, LAS COMPAÑÍAS podrán actuar como responsables del tratamiento de los datos personales objeto de este instrumento de manera conjunta o independiente y ponen a disposición de sus clientes la presente política de protección y uso de datos personales.

2. Categorías de datos personales de los clientes:

Las categorías de datos personales de los clientes de las compañías que serán utilizadas podrán ser las siguientes:

- Datos de identificación: cédula de ciudadanía, RUC, firma ológrafa o electrónica, nombres y apellidos, razón social, código dactilar.
- Datos de contacto: teléfono convencional, número de celular, correo electrónico.
- Datos de circunstancias sociales: dirección (incluyendo latitud y longitud), ciudad y provincia.
- Financieros y económicos: número de cuenta de banco, tipo de cuenta de banco.
- Información de geolocalización.

- Datos biométricos: identificación facial, video-reconocimiento y fotografías

Este listado no es exhaustivo ni taxativo y pueden existir otras categorías de datos personales que sean recopiladas y procesadas en el curso de las actividades comerciales normales. Las categorías de datos personales pueden variar según el tipo de interacción con el cliente, el servicio o producto ofrecido, así como los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Para el tratamiento de datos personales de prospectos de clientes, LAS COMPAÑÍAS solo utilizarán las categorías de datos mínimas necesarias para evaluar la posibilidad de conversión a cliente. Esto incluye datos de identificación y contacto (por ejemplo, nombre, correo electrónico, número de teléfono y dirección).

Datos de otras categorías, como financieros y económicos o categorías adicionales de datos no serán recolectados ni tratados en esta fase inicial como prospecto. Una vez que se determine la viabilidad de establecer una relación comercial y el prospecto esté de acuerdo en convertirse en cliente, se procederá a recoger y tratar estas categorías adicionales de datos personales. A partir de ese momento, el prospecto pasa a ser considerado cliente, y se le aplicarán todas las categorías de datos y finalidades establecidas para este tipo de titular o interesado.

Esta estrategia asegura que se cumpla con el principio de minimización de datos, limitando el tratamiento a los datos estrictamente necesarios en la fase de prospección y ampliando el alcance de tratamiento solo cuando se formalice la relación como cliente.

3. Recopilación de los datos personales de los clientes:

Recopilamos los Datos Personales de los clientes de las siguientes fuentes:

- 3.1. **Directamente:** LAS COMPAÑÍAS reciben y almacenan la información que el cliente nos proporciona directamente, a través de formularios en medios digitales, dentro de nuestras plataformas y aplicativos, o fuera de estos de forma física.
- 3.2. **Otras fuentes:** Algunas veces se recibe información de los clientes de otras fuentes, como aquellas de acceso público o por medio de terceros debidamente autorizados.

Al referirnos a fuentes de acceso público, se hace referencia a que los datos personales podrán obtenerse mediante terceras fuentes, legitimadas, como sistemas de consulta pública, fuentes gubernamentales, entre otros, y al referirnos a terceros autorizados, estos pueden ser: un empleado o funcionario de la organización a la que pertenece, entre otros.

En caso de que los datos hayan sido obtenidos a través de alguno de los socios comerciales o aliados estratégicos de LAS COMPAÑÍAS, para finalidades particulares, siempre que exista un fundamento jurídico para ello, LAS COMPAÑÍAS se comprometen a manejar la información de acuerdo con la normativa ecuatoriana vigente de protección de datos personales.

Es responsabilidad exclusiva de los clientes que la información proporcionada a LAS COMPAÑÍAS sea completa, correcta y actualizada, y en caso de proporcionar información

de terceros, será responsabilidad exclusiva de los clientes poseer una base de legitimación que les permita tratar y transferir estos datos.

4. Finalidades de uso de los datos personales:

En esta sección, se establecen los fines por los que se recopilan los datos personales de los clientes, mediante sus diferentes canales y, de acuerdo con las obligaciones que impone la legislación ecuatoriana.

Además de las finalidades que se identifican a continuación, siempre que se realice en cumplimiento con la legislación pertinente, LAS COMPAÑÍAS podrán compartir datos personales de clientes a proveedores, contratistas, agentes o asesores (legales, financieros, comerciales o de otro tipo) de LAS COMPAÑÍAS, contratadas por éstas.

Se identifican las finalidades a continuación:

4.1. Para realizar transacciones comerciales:

- a. Para realizar transacciones comerciales, analizar la posibilidad de conceder crédito a los clientes y materializarlo. Esto incluye responder a consultas, ponerse en contacto con el usuario, la formalización y legalización de los procesos ante diversas entidades públicas, la suscripción de contratos, garantías, títulos valores y cumplir con las obligaciones contraídas en los acuerdos entre LAS COMPAÑÍAS y el usuario.
- b. Para la materialización y formalización de la relación comercial se podrán utilizar canales y medios digitales o electrónicos, como plataformas de gestión contractual, firma electrónica, entre otros.
- c. Para analizar y gestionar formas y medios de pago del crédito que los clientes tengan aprobado con LAS COMPAÑÍAS, de manera independiente o conjunta, así como de pagos al contado.

Base de legitimación:

Para estas finalidades las bases de legitimación son: la ejecución de medidas precontractuales, el cumplimiento de obligaciones contractuales, cumplimiento de obligaciones legales e interés legítimo.

4.2. Para fines de investigación y desarrollo:

Para analizar los datos personales de los clientes con el objetivo de comprender mejor sus necesidades, así como para entender mejor el negocio y desarrollar productos y servicios de mayor calidad.

Base de legitimación:

Para los fines de investigación y desarrollo, la base de legitimación es el interés legítimo, y cuando aplique, será el consentimiento.

4.3. Para supervisar ciertas actividades:

Para supervisar la gestión de consultas y transacciones, asegurar la calidad del servicio, cumplimiento de los procedimientos normativos y combatir el fraude.

Base de legitimación:

Para asegurar la calidad y la legalidad de los servicios, las bases de legitimación son: el cumplimiento de obligaciones legales e interés legítimo.

4.4. Para informar sobre las modificaciones en los productos y servicios de LAS COMPAÑÍAS:

Para comunicarle a los clientes los cambios efectuados en los productos y servicios de LAS COMPAÑÍAS.

Base de legitimación:

Para informar los cambios producidos en los productos y servicios, la base de legitimación es el interés legítimo.

4.5. Para asegurar que el contenido de los canales digitales continúe siendo relevante y personalizado para los clientes:

Para asegurar que el contenido de los canales digitales de LAS COMPAÑÍAS se presente de la forma más eficaz para el usuario, que incluye la transmisión de datos a socios de negocio, distribuidores o proveedores de servicios, que dan soporte a dichos canales digitales.

Base de legitimación:

Para poder asegurar el contenido y los servicios que aparecen en los canales digitales, la base de legitimación es el interés legítimo, y cuando aplique, el consentimiento.

4.6. Para cumplir obligaciones legales:

- a. Puede que se procesen los datos personales de los clientes para cumplir con obligaciones legales, lo que incluye revelar datos personales de los clientes a entidades judiciales, reguladores u organismos gubernamentales sobre peticiones, procedimientos o investigaciones de dichas entidades.
- b. Usamos los datos personales de los clientes para cumplir las obligaciones contractuales y las leyes, reglamentos, normas contables, órdenes judiciales, citaciones, requerimientos, normas fiscales y otras obligaciones gubernamentales similares.
- c. Los Datos Personales de los clientes podrán ser utilizados para el ejercicio de los derechos de LAS COMPAÑÍAS, incluyendo la interposición o defensa en un proceso judicial, entre otros. En ciertos casos, los datos pueden hacerse públicos si así lo exigen las leyes, los reglamentos o los procedimientos.

Base de legitimación:

Para la utilización de los datos personales de los clientes, con la finalidad de cooperar con los organismos gubernamentales y las autoridades o para el ejercicio de los derechos de LAS COMPAÑÍAS, la base de legitimación será el cumplimiento de obligaciones legales, disposiciones judiciales e interés legítimo.

4.7. Medir el desempeño de LAS COMPAÑÍAS:

- a. Se utilizan datos personales para medir, analizar y evaluar el funcionamiento de las plataformas y servicios de LAS COMPAÑÍAS, para ofrecerle a los clientes tecnología consistente y de alta calidad.
- b. Se utilizan algoritmos y procesos automatizados o parcialmente automatizados, para operar, optimizar, mejorar, personalizar su experiencia, medir y probar los aplicativos de LAS COMPAÑÍAS.

Base de legitimación:

Para realizar análisis estadísticos, para medir la eficacia de las acciones y estrategias comerciales o de marketing, para evaluaciones financieras u operativas de la organización y para optimizar o personalizar su experiencia a través de algoritmos y procesos automatizados, la base de legitimación es el interés legítimo.

4.8. Comunicarnos con el cliente:

Utilizamos los datos personales del cliente para contactarlo sobre su cuenta, pedidos, entregas, recompensas, programas de fidelización, promociones, descuentos, ofertas y otras actualizaciones sobre las plataformas, productos y servicios a través de cualquier canal digital o físico.

Base de legitimación:

Para la comunicación con los clientes, las bases de legitimación son: interés legítimo, el cumplimiento de obligaciones contractuales, y cuando aplique, el consentimiento.

4.9. Envío de estudios o encuestas:

Utilizamos los datos personales de los clientes para la realización de estudios y encuestas, desarrollo de nuevos productos o servicios, mejorar los ya existentes, y medir nuestra imagen o la de nuestras marcas.

Base de legitimación:

Para enviar encuestas o estudios y analizar los resultados de los mismos, la base de legitimación será el consentimiento.

4.10. Por motivos de seguridad de LAS COMPAÑÍAS:

Se tratarán los datos personales de los clientes para mejorar y mantener la seguridad de LAS COMPAÑÍAS, sus trabajadores y los terceros que prestan servicios. Esto incluirá la aplicación de medidas para detectar, prevenir y responder a posibles incidentes de fraude, abuso, riesgos de seguridad, ataques, incidentes de ciberseguridad u otros eventos que puedan afectar a la seguridad o integridad de LAS COMPAÑÍAS y su personal. Para impulsar los programas de seguridad, se podrán usar programas y tecnologías automatizadas para detectar y abordar posibles incidentes.

Base de legitimación:

Para mantener la seguridad, tanto en los canales físicos y digitales, la base de legitimación será el interés legítimo.

4.11. Para el control de los ingresos a las instalaciones de LAS COMPAÑÍAS, se tratan datos personales, como imagen y/o voz.

Base de legitimación:

Para el control de ingreso a las instalaciones de LAS COMPAÑÍAS, la base de legitimación será el interés legítimo.

Esta sección aplica exclusivamente al tratamiento de datos personales de prospectos de clientes de LAS COMPAÑÍAS. El hecho de ser considerado como prospecto no garantiza que el individuo será convertido en cliente. Además, el tratamiento de sus datos se realiza únicamente en relación con la compañía específica con la cual se podría establecer una relación comercial.

Finalidades y Bases de Legitimación del Tratamiento de Datos para Prospectos:

4.12. Contactar al Prospecto:

Establecer contacto inicial con el prospecto para ofrecerle información sobre los productos y servicios de LAS COMPAÑÍAS.

Base de Legitimación:

Consentimiento del prospecto, otorgado explícitamente al aceptar ser contactado por LAS COMPAÑÍAS.

4.13. Ofrecer al Prospecto la Oportunidad de Convertirse en Cliente de LAS COMPAÑÍAS

Invitar al prospecto a formar parte de la base de clientes de LAS COMPAÑÍAS, brindándole detalles de los beneficios, términos y condiciones.

Base de Legitimación:

Consentimiento del prospecto, en tanto haya aceptado recibir ofertas comerciales y ser considerado para la conversión a cliente.

4.14. Evaluar el Cumplimiento de Ciertas Condiciones Establecidas por LAS COMPAÑÍAS (por ejemplo, ubicación del negocio)

Determinar si el prospecto cumple con las condiciones necesarias para ser considerado cliente, tales como la ubicación de su negocio.

Base de Legitimación:

Interés legítimo, basado en la necesidad de LAS COMPAÑÍAS de evaluar la viabilidad de una relación comercial.

4.15. Gestionar la Inclusión del Prospecto como Cliente

Iniciar el proceso de inclusión del prospecto en la base de clientes de LAS COMPAÑÍAS, en caso de que cumpla con los requisitos necesarios.

Base de Legitimación:

Ejecución de medidas precontractuales a solicitud del prospecto, en el caso de que la relación comercial esté avanzando hacia un contrato formal.

4.16. Alta en las Plataformas para Gestionar la Relación entre LAS COMPAÑÍAS y el Prospecto Convertido en Cliente:

Registrar al prospecto en las plataformas de LAS COMPAÑÍAS una vez que haya sido aceptado como cliente, para gestionar la relación comercial de manera eficiente y accesible.

Base de Legitimación:

Ejecución de medidas precontractuales y, en caso de formalización la relación, el cumplimiento de dicho contrato.

5. Transmisión, almacenamiento y seguridad de los datos personales:

5.1. Transmisión, comunicación o transferencia de datos:

Las COMPAÑÍAS compartirán con terceros datos personales de los clientes, solo si existe fundamento jurídico para ello o, en aquellos casos en que el cliente o prospecto haya dado su consentimiento. Se entenderá que existe un fundamento jurídico para realizar tales comunicaciones o transferencias cuando una norma jurídica permita u obligue a la comunicación o esta resulte necesaria para la prestación del servicio contratado.

Entre estos destinatarios se encontrarán, los siguientes:

- a. Entidades del sector público competentes y autoridades de control que tengan la facultad de solicitar información sobre los datos personales, tales como Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Unidad de Análisis Financiero y Económico, Servicio de Rentas Internas, Jueces y Tribunales,

Fiscalía General del Estado, Policía Nacional, Superintendencia de Protección de Datos, entre otras.

- b. Auditores externos en cumplimiento de obligaciones contractuales y legales aplicables.
- c. Terceros en el proceso de debida diligencia o en la formalización y traspaso de operaciones derivadas de la venta parcial o total del negocio.
- d. Prestadores de servicios de pago, así como los propios sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados, a los que se transmitan los datos para llevar a cabo cada transacción, pueden estar obligados por la legislación ecuatoriana a facilitar información sobre transacciones dinerarias a las autoridades u organismos de control.
- e. Gestores de concursos, eventos, ferias, exhibiciones y de campañas de marketing, consultoras de mercadeo, entre otros.
- f. Otras empresas que conforman nuestro grupo empresarial.

Si se comparten los datos personales, LAS COMPAÑÍAS se asegurarán de que se tomen las medidas adecuadas para proteger la información de los clientes, de acuerdo con la normativa de protección de datos.

Finalmente, LAS COMPAÑÍAS informan que utilizan los servicios de terceras empresas para poder prestar ciertos servicios contratados por el cliente, para lo cual dichos terceros podrán acceder a datos personales. Dichas empresas proveedoras podrán clasificarse en las siguientes categorías:

- Proveedores de servicios tecnológicos e informáticos
- Empresas de seguridad
- Empresas de mensajería
- Servicios de transporte,
- Empresas de gestión y mantenimiento de sistemas, infraestructura e inmuebles
- Servicios logísticos
- Servicios de tasación
- Servicios de gestión de cobro y recuperación de cartera por cuenta de terceros
- Proveedores de servicio de medios de pago
- Servicios de facturación electrónica
- Entidades bancarias o financieras
- Servicios de asesoramiento jurídico y tributario
- Agencias de publicidad y de servicios de marketing y comunicación
- Servicios profesionales generales

El listado anterior se facilita a título de ejemplo, pudiendo utilizar servicios de empresas pertenecientes a otros sectores para prestar servicios de calidad a los clientes. LAS COMPAÑÍAS cumplirán con todos los requerimientos establecidos en la normativa de protección de datos para permitir el acceso a los datos personales de los clientes por parte de dichos proveedores de servicios.

5.2. Seguridad en Internet:

No se puede garantizar completamente la seguridad de las transmisiones por Internet o por los canales digitales contra intrusos. Sin embargo, se emplean medidas de seguridad, comercialmente razonables, para proteger la información del usuario de acuerdo con los requisitos establecidos en la legislación sobre protección de datos.

Todos los datos personales que proporcionen los clientes se almacenan en servidores seguros de LAS COMPAÑÍAS, o de sus proveedores con acceso a datos, según cada caso. El acceso y el uso de dicha información están sujetos a las políticas y los estándares de seguridad de LAS COMPAÑÍAS. Cuando se le haya elegido (o cuando usted haya elegido) una contraseña que le permita acceder a ciertas partes de los canales digitales, usted mantendrá la confidencialidad de dicha contraseña y debe cumplir con cualquier otro procedimiento de seguridad. No deberá compartir su contraseña con nadie.

5.3. Transferencia de datos personales fuera de Ecuador:

LAS COMPAÑÍAS, al formar parte del grupo AB InBev, pueden requerir transferir información a otras compañías, parte de dicho grupo empresarial, así como a proveedores de servicios, agentes, vendedores e incluso autoridades gubernamentales fuera de Ecuador, cuyas leyes de protección de datos sean menos restrictivas.

Una vez transferidos los datos personales, estos podrán ser tratados y/o almacenados por los actores antes detallados.

Tanto para la transferencia como para cualquier tratamiento ulterior, se cumplirá con lo establecido en la normativa de protección de datos aplicable.

6. Plazo de conservación:

LAS COMPAÑÍAS conservarán los datos personales todo el tiempo necesario para los fines de tratamiento para los que se recopilaron, y una vez finalizado este tiempo, para cualquier fin permitido. Por ejemplo, podemos conservar ciertos detalles de una transacción y la correspondencia, hasta que haya vencido el plazo para las reclamaciones derivadas de dicha transacción, o para cumplir con los requisitos legales relativos a la conservación de dichos datos.

7. Derechos de los titulares y cómo ponerse en contacto con LAS COMPAÑÍAS:

El Titular de los datos personales, podrá ejercer los siguientes derechos:

- a. **Acceso:** Se proporcionará más detalles sobre el uso de los datos personales o le proporcionaremos una copia de los datos personales que nos ha proporcionado siguiendo los lineamientos de la LOPDP.
- b. **Actualización y rectificación:** Se podrá actualizar cualquier dato que haya cambiado y se rectificará cualquier inexactitud en los datos personales.
- c. **Eliminación:** Se eliminará cualquier dato personal que ya no se tenga un fundamento legal para utilizar o que sea solicitado por el titular.

- d. **Retiro de consentimiento:** Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, el cliente podrá retirar su consentimiento para que se deje de realizar ese tratamiento concreto.
- e. **Oposición:** El cliente se podrá oponer a cualquier tratamiento basado en el interés legítimo cuando:
- Se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley.
 - El tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernen, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.
 - Cuando no sea necesario el consentimiento para el tratamiento, como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el artículo 7 de la LOPDP, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario, A menos que las razones para llevar a cabo dicho tratamiento superen cualquier perjuicio a los derechos del titular.
- f. **Suspensión:** Suspender el tratamiento de los datos en las siguientes situaciones:
- Cuando el titular impugne la exactitud de los datos personales, mientras el responsable de tratamiento verifica la exactitud de los mismos;
 - Cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
 - Cuando el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; y,
 - Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 31 de la LOPDP, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- g. **Portabilidad:** La portabilidad de los datos, en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características. Esto incluirá transmitirlos a otros responsables, de acuerdo a los lineamientos de la LOPDP, si es solicitado por el titular.
- h. No ser sujeto de decisiones total o parcialmente automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos o que atenten contra los derechos y libertades fundamentales del titular.

El ejercicio de estos derechos está sujeto a ciertas excepciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si ejerce alguno de estos derechos, se verificará la legitimidad de la solicitud y recibirá una respuesta en el plazo de hasta quince (15) días.

Para ejercer los indicados derechos o plantear cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales, el cliente puede dirigirse a una o a todas LAS COMPAÑÍAS cuando, de forma individual o conjunta, sean identificadas como responsables del tratamiento, por medio de una solicitud dirigida a estas, a través de su Delegado de Protección de datos mediante, correo electrónico dirigido a protecciondatosecuador@ab-inbev.com y/o gabriela.paredes@ab-inbev.com acreditando su identidad.

Si no está satisfecho con la respuesta que ha recibido al ejercer sus derechos, tiene derecho a presentar una queja ante la Autoridad de Protección de Datos Personales, a través de los canales que esta habilite para el efecto.

8. Condiciones aplicables para iniciativas o actividades específicas realizadas por LAS COMPAÑÍAS:

Esta sección detalla las condiciones aplicables para iniciativas o actividades específicas en las que se traten datos personales de los clientes de LAS COMPAÑÍAS.

Es posible que, en el contexto de ciertas iniciativas y actividades específicas, se recojan datos personales adicionales que no estén declarados en esta política general de protección de datos de clientes. En tales casos, LAS COMPAÑÍAS se asegurarán que los detalles sobre la naturaleza de estos datos adicionales, sus finalidades específicas de tratamiento y las condiciones bajo las cuales se tratan, sean claramente detallados en los avisos de protección de datos específicos de cada iniciativa o actividad. Esto garantiza que todos los tratamientos se realicen con total transparencia y bajo el estricto cumplimiento de las normativas aplicables.

En los avisos de protección de datos, adaptados a cada situación específica, se proporcionará información exhaustiva sobre los tipos de datos personales que se recogen, las finalidades específicas para su tratamiento, y todos los demás requisitos establecidos en la normativa.

9. Cambios en esta Política de protección de datos personales:

LAS COMPAÑÍAS están siempre reinventándose para ofrecerle a los clientes mejores servicios, y es posible que se actualice esta Política ocasionalmente. Si se realizan cambios significativos, se pondrá a disposición de los clientes la versión actualizada, de acuerdo a lo establecido por la normativa de protección de datos.

Asimismo, los clientes pueden consultar, en cualquier momento, la presente Política de Protección de Datos Personales de clientes, en el sitio web: <https://www.cervecerianacional.ec/empresa/nuestros-politicas>

Versión: PPDP.T.2

Última actualización: 13 de noviembre de 2024.